



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI No. S3/8151/MSDI

CIRCULAR No. 88/2010
13 de Diciembre del 2010

ADOPCION DE LA EDICION 1.1 DE LA C-17

Spatial Data Infrastructures: "The Marine Dimension" - Guidance for Hydrographic Offices
(*Infraestructuras de Datos Espaciales: "La Dimensión Marítima" - Guía para los Servicios Hidrográficos*)

Referencia: Circular del BHI No. 09/2010 del 25 de Enero - *Adopción de la Publicación C-17 como nueva Publicación de la OHI.*

Estimado(a) Director(a),

1. La circular indicada en la referencia informaba sobre la aprobación por los Estados Miembros de la edición 1.0 de la Publicación C-17 de la OHI: "Spatial Data Infrastructures: "The Marine Dimension" - Guidance for Hydrographic Offices."

2. Tras una demanda del Grupo de Trabajo sobre Infraestructuras de Datos Espaciales Marítimos (MSDIWG), el Comité sobre Normas y Servicios Hidrográficos (HSSC), en su 2ª Reunión (en Rostock, Alemania, del 26 al 29 de Octubre del 2010), recomendó a los Estados Miembros que incluyesen como Apéndices de la C-17 los siguientes documentos justificativos del MSDI en el sitio Web de la OHI, para darles más visibilidad:

- Preguntas que se hacen frecuentemente (FAQ) en materia de SDIs;
- Documentos sobre la Creación de Capacidades - Curso de Formación en materia de SDIs (Modelo);
- Partes asociadas que serán consideradas por los Estados Miembros de la OHI al desarrollar su comprensión y su implicación en materia de SDIs;
- Política en materia de Datos Hidrográficos - Directivas de las Mejores Prácticas para los Servicios Hidrográficos.

3. Los documentos justificativos anteriormente indicados contienen información útil que no está incluida en la C-17. Por ejemplo, los Documentos sobre la Creación de Capacidades contienen un modelo de Curso de Formación en conocimientos de SDIs que podría ser propuesto por una organización. El documento de las FAQs propone antecedentes y una enseñanza de las SDIs y cómo se aplican a un Servicio Hidrográfico. La revisión de las FAQs puede incitar al lector a pasar a un documento orientativo más detallado sobre la C-17.

4. Como resultado, se ha preparado la edición 1.1 de la C-17, que incorpora los cuatro documentos arriba mencionados como apéndices, y que está disponible para su consulta en el sitio Web de la OHI: http://www.iho-ohi.net/iho_pubs/restricted/Draft_Editions_of_Pubs/Draft_C-17_e1.1_EN.doc.

5. Se ruega a los Estados Miembros que consideren la recomendación del HSSC de adoptar la edición 1.1 de la C-17 y que indiquen su apoyo utilizando la Papeleta de Voto adjunta, que se proporciona en el Anexo A, **antes del 15 de Febrero del 2011.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Robert WARD
Director

PAPELETA DE VOTO
(a devolver al BHI antes del 15 de Febrero del 2011
E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado
Miembro:

Contacto: **E-mail:**

ADOPCION DE LA EDICION 1.1 DE LA C-17

1. ¿Aprueba la adopción de la edición 1.1 de la Publicación C-17: “ *Spatial Data Infrastructures: “The Marine Dimension” - Guidance for Hydrographic Offices?*”

SI

NO

Comentarios (de requerirse):